



**Federación Regional de Automovilismo
Deportivo Nº 3 – Zona Sudoeste**

Lavalle y San Luis, Pigüé (8170).

<https://fradso.jimdofree.com/>
secretaria.frad3so@gmail.com

REGLAMENTO TÉCNICO RALLY – CATEGORÍA N2 – ANEXO 2

En virtud de lo solicitado mediante nota por las categorías Rally Bonaerense, esta FRAD autoriza a partir de 20/08/25, el agregado que a continuación se describe:

Suspensión:

Se permite el uso de uniones rotuladas en amortiguadores, respetando la posición original.

Pigüé, 20/08/2025.